

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

BOP-A-2026-1809

**Expediente 1141/2026****ANUNCIO**

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público ubicado en Avenida de Cardeña s/nº, con referencia catastral 8629404UH5482N0001JS, con una superficie aproximada de 128,00 m², distribuido en una única planta, propiedad de este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local, de fecha 21 de mayo de 2026, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el artículo 9 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villanuevadecordoba.sedelectronica.es>].

Villanueva de Córdoba, 27 de mayo de 2026.– El Alcalde, Isaac Reyes Vioque.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 51A7 0262 F5E4 55BA 70DE **Fecha Firma:** 08-06-2026 07:57:18

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



51A70262F5E455BA70DE

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**